



República de Panamá
Provincia de Herrera
Consejo Municipal de Parita
Teléfono 974-2554



ACUERDO No. 8
(Del 6 de Mayo de 2015)

Por medio de la cual se otorga la concesión de la Empresa A.G.F. S.A. del servicio de recolección de Transporte y Disposición final de los Desechos sólidos (basura) en los centros Educativos de Parita.

El Concejo Municipal de Parita en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa A.G.F. S.A. solicitó mediante nota y personalmente en reunión de Concejo Municipal la concesión para la recolección de la basura a los centros Educativos del distrito de Parita.

Que, el Municipio de Parita tiene problemas de capacidad con el camión recolector de la basura.

Que la empresa A.G.F. S.A., igualmente ofertó aportar al Municipio el 2% de la recaudación total.

ACUERDA:

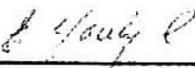
Artículo Primero: Otorgar en concesión a la Empresa A.G.F. sociedad anónima inscrita en la ficha 780824 documento 2247403 el servicio de recolección de la basura en los centros Educativos del Distrito de Parita, para lo cual cobrará una tasa por la recolección de B/.18.70 por metro cúbico.

Artículo Segundo: La Empresa A.G.F. S.A. aportará al municipio el 2% de la suma recaudada en concepto de la tasa de recolección de basura en el Distrito de Parita.

Artículo tercero: La alcaldía impondrá una multa a personas naturales y jurídicas que recojan la basura a los centros educativos del Distrito de Parita ajenos a ésta empresa.

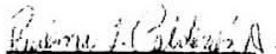
Artículo cuarto: El Municipio de Parita se reserva el derecho de verificar la efectividad del servicio de recolección de basura en los centros Educativos del Distrito de Parita; y de comprobarse el no cumplimiento del mismo dejará sin efecto el presente acuerdo.

Dado en Parita, a los 6 días del mes de mayo de 2015.



HC. Eira Castillero
Presidenta del Consejo



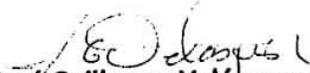


Paulina L. Calderón
Secretaria


FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
CONCEJO MUNICIPAL

Alcaldía Municipal de Parita..... 6 de mayo de 2015

Apruébese y Cúmplase


José Guillermo Velásquez
Alcalde Municipal


Martina Pinilla
Secretaria


FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
CONCEJO MUNICIPAL